

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3986/22

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR****ANUNCIO**

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022, aprobó el acuerdo N.º 15, relativo al incremento de la masa salarial del personal laboral de esta diputación y de entidades dependientes, cuya parte dispositiva expone:

1º) Aprobar el **incremento de la masa salarial del personal laboral de la Diputación Provincial de Almería y de los organismos de ella dependientes**, que asciende a un total de 299.338,85 euros, respecto al aprobado mediante acuerdo de Pleno en sesión de 2 de marzo de 2022, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Diputación capítulo 13 apl.15005	196.210,49 EUR
	26.726,04 EUR
Diputación gratificaciones	1.876,01 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas ETF	9.390,24 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas DEPENDENCIA	5.836,08 EUR
Otras retribuciones	6.082,77 EUR
U.E. cofinanciadas PROGRAMAS	
Otras retribuciones cofinanciadas REMISA	6.419,70 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas PFEA	0,00 EUR
Fondo de acción social	0,00 EUR
Retribuciones de G.A.L.A.S.A.	46.797,52 EUR
TOTAL	299.338,85 EUR

2º) Publicar en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Almería, en el portal de transparencia y en el B.O.P. el acuerdo anterior.

Resultando un importe global de **masa salarial definitiva para 2022** de:

CONCEPTO	IMPORTE
Diputación capítulo 13 apl.15005	13.538.523,97 EUR
	1.844.096,66 EUR
Diputación Gratificaciones	129.445,13 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas ETF	647.926,47 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas DEPENDENCIA	402.689,88 EUR
Otras U.E. retribuciones cofinanciadas PROGRAMAS	419.711,41 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas REMISA	442.958,88 EUR
Otras retribuciones cofinanciadas PFEA	7.749.193,84 EUR
Fondo de acción social	387.000,00 EUR
Retribuciones de G.A.L.A.S.A.	3.229.028,43 EUR
TOTAL	28.790.574,67 EUR

Dado en la Ciudad de Almería, a veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Ángeles Martínez Martínez.